

CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES

Convocatoria CFG Reconocimiento de aprendizajes: "La acción social y comunitaria como parte de la formación integral en la Universidad de Chile"

Programa de formación General
Departamento de Pregrado
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
MAYO 2026

El Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA) y la Dirección de Innovación de la Vicerrectoría de Innovación y Desarrollo (VID) invita cordialmente a las y los estudiantes de pregrado que se encuentren participando en actividades asociadas a innovación, emprendimiento y creación, a postular a la versión 2026 del Curso en Formación General de reconocimiento de aprendizajes extracurriculares.

1. ¿Qué es la certificación en innovación?

La Certificación Complementaria en Innovación (CCINNOVA) es un programa formativo complementario de la Universidad de Chile que permite a estudiantes de pregrado construir y certificar una trayectoria en innovación desde distintas disciplinas y experiencias formativas.

La certificación reconoce trayectorias vinculadas a innovación, emprendimiento, creación e impacto público, integrando cursos, proyectos y actividades curriculares y extracurriculares desarrolladas durante la formación universitaria. CCINNOVA contempla un mínimo de 30 créditos SCT, contruidos de manera flexible a partir de cursos y experiencias reconocidas por el programa, incluyendo un curso introductorio obligatorio y distintas actividades formativas asociadas al ecosistema de innovación.

En este marco, el CFG de reconocimiento de aprendizajes permite valorar experiencias desarrolladas fuera del currículum formal, mediante actividades prácticas, colaborativas y situadas, las cuales pueden tributar a la trayectoria formativa de la certificación.

2. ¿Qué tipos de aprendizajes no curriculares pueden ser reconocidos en la certificación a través del curso CFG de reconocimiento?¹

El foco de esta iniciativa es el reconocimiento de aprendizajes desarrollados mediante la participación activa, sistemática y experiencial en actividades de innovación, emprendimiento, creación y/o transferencia, entendiendo la innovación en un sentido amplio, interdisciplinario y orientado a la generación de valor social, público, cultural, económico y/o tecnológico. Dado que esta iniciativa busca reconocer aprendizajes desarrollados en contextos extracurriculares y experienciales, no podrán postularse, por sí solas, actividades que ya cuenten con reconocimiento académico formal, tales como asignaturas regulares, diplomados, minor o cursos con creditaje formal.

La convocatoria prioriza trayectorias construidas desde la participación práctica, la experimentación y el involucramiento directo en procesos de innovación. Para orientar estas experiencias, las actividades se organizan en dos líneas de participación no excluyentes entre sí, las cuales podrán ser declaradas en la sección 6 de la ficha de postulación.

¹ Las actividades señaladas corresponden a ejemplos referenciales y no constituyen un listado exhaustivo. Otras experiencias podrán ser consideradas siempre que permitan evidenciar aprendizajes pertinentes, participación efectiva y coherencia con los objetivos formativos de esta convocatoria.

a. Exploración y participación temprana en innovación

(orientada a experiencias iniciales de aproximación, exploración y participación extracurricular en innovación)

Incluye experiencias de acercamiento inicial al ecosistema de innovación mediante la participación en espacios de experimentación, colaboración, aprendizaje aplicado y desarrollo preliminar de ideas o iniciativas. Algunos ejemplos de estas actividades son:

- Participación en hackathons, desafíos de innovación, bootcamps, laboratorios creativos, encuentros, escuelas de temporada u otras instancias de exploración y experimentación.
- Participación en actividades vinculadas al ecosistema de innovación y CTCI, tales como ferias, demo days, pitches, encuentros de redes o espacios de articulación interdisciplinaria.
- Participación en procesos iniciales de ideación, formulación y validación temprana de proyectos o soluciones, incluyendo prototipado inicial, actividades de preincubación o postulaciones preliminares a fondos y convocatorias.
- Participación extracurricular en comunidades, colectivos, organizaciones estudiantiles, laboratorios o espacios colaborativos vinculados a innovación, emprendimiento, creación o transferencia.

b. Desarrollo, liderazgo y proyección de iniciativas de innovación

(orientada a la creación, implementación, consolidación y proyección de iniciativas con protagonismo estudiantil)

Incluye experiencias en las que el o la estudiante asume un rol activo, autoral o de responsabilidad significativa en procesos de innovación participando en etapas de desarrollo, consolidación, articulación o escalamiento de iniciativas. Estas experiencias pueden involucrar distintas fases de maduración de proyectos, tales como incubación, aceleración, validación avanzada, transferencia, levantamiento de financiamiento, vinculación con actores estratégicos o expansión de iniciativas. Entre estas actividades se pueden considerar:

- Desarrollo y ejecución de proyectos, emprendimientos, iniciativas creativas, investigaciones aplicadas impulsados o co-desarrollados por estudiantes. Participación en procesos de incubación, aceleración, escalamiento.
- Coordinación o liderazgo de equipos, organizaciones estudiantiles, colectivos, redes o iniciativas vinculadas a innovación y emprendimiento.
- Participación en hubs, centros, laboratorios, comunidades o ecosistemas de innovación y creación con roles activos de articulación o gestión.
- Presentación de iniciativas en concursos, ferias, demo days, pitches ante actores del ecosistema, procesos de levantamiento de financiamiento, vinculación con inversionistas, adjudicación de fondos o espacios de articulación con actores públicos, privados o de la sociedad civil.
- Desarrollo de iniciativas orientadas a la generación de valor público, impacto territorial, transferencia de conocimiento, vinculación interdisciplinaria o articulación con comunidades, organizaciones, el Estado o la industria.

3. Información para postular y documentos de interés

- [Difusión Convocatoria](#)
- [Bases Convocatoria CFG de Reconocimiento 2026](#)
- [Ficha de Postulación - CFG Reconocimiento 2026](#)

4. Contacto

Antonia Carrasco – Beatriz Rahmer | E-mail: innovacion.social@uchile.cl